



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: SERGIO QUESADA LOSADA
DEMANDADO: ARACELY MARÍA OVIEDO ROJAS
RADICACIÓN: 2017-00055

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la parte demandada, Dr. HENRY ALBERTO BELTRÁN BAQUERO, obrante a folio 62, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 5 de diciembre del 2017, por cuanto para esa fecha tiene dispuesto realizar un viaje al exterior, por lo que no podría asistir a la audiencia; por tanto se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 15 del mes de FEBRERO del año 2018, para que tenga lugar la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a estos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>88</u> del <u>10 9 NOV 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria